



## Acta Sesión Ordinaria N° 023 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veintiún días del mes de febrero del año dos mil veintidós, en el salón de concejo, siendo las 17:12 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 023 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez y Sr. Modesto Sepúlveda.

Se encuentran presentes el Administrador (S), Don Juan Santos, el Director de Obras Municipales, Sr. Hernán Lizama y el Director de Secplan, Sr. Rubén Figueroa. También se encuentra en la sala, el Director de la agrupación folclórica Entre Viñas y Chamantos, Sr. Felipe Ramírez.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

### **PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°022 del 14 de febrero del 2022, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 023/129/2022).**

### **SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.**

El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la correspondencia.

#### **Despachada:**

- Sra. Gloria Velásquez Fuentes. Da respuesta a carta solicitud referida a estanque, indicando que el estanque solicitado no está en desuso y que además no es apto para la acumulación de agua, sea para uso humano o animal. Le señala posibles vías para buscar solución a su demanda.
- Sr. Paulo Muñoz Lara. Residente de obra en proyecto de pavimentación Portezuelo – cruce Chudal. Se expone problemas de falta de medidas de seguridad y falta de señalética en la obra de pavimentación de la Ruta N-620, en el tramo Portezuelo al cruce Chudal.

#### **Recibida:**

- Luis Hernán Placencia y Juan Gabriel Garrido. Solicitan sitio municipal para instalar sus viviendas. Indican que no tienen vivienda propia y donde arriendan les solicitan las casas. Por lo señalado piden se les facilite el sitio municipal frente al estadio municipal (bodega). Indican que poseen mediaguas para instalar allí.
- Luisa Molina Jara. Solicita cupo para su tío, Don Juan Andrés Jara Villarroel, en el Hogar de Ancianos. Indica que, por malas condiciones de salud que la aquejan, ya no puede cuidar de su tío y no tienen más familia en la comuna, por lo que pide un cupo en el Hogar de Ancianos municipal.
- Grupo Juvenil Cultural Tierra y Sol. Solicitan autorizar cambio de destino de subvención año 2021. Entre los destinos originales de los recursos aprobados se consideraba los necesarios para solventar traslados a presentaciones artísticas, las que por las condiciones sanitarias vigentes no pudieron concretarse, solicitando se autorice usar los recursos en adquirir vestimentas para futuras presentaciones.

El Presidente indica que se dará respuestas formales a algunas solicitudes, específicamente las referidas a solicitud de ocupar terreno y de cupo para el hogar de ancianos. Sobre la solicitud de cambio de destino de subvención, plantea que prefiere dejarla pendiente para la próxima sesión, cuando haya un quorum adecuado, ya que la concejala, Sra. Zamudio, debería inhabilitarse en esta decisión. El concejal, Sr. Ramírez, solicita tener una impresión a priori, en relación a la solicitud de facilitar el terreno municipal, pues los firmantes hablaron el él y le solicitaron apoyo. Indica que les manifestó que el municipio no está facultado para facilitar el terreno a privados y ellos le argumentaron que antes estuvo ocupado. Pide analizar y considerar aceptar lo solicitado. Sobre la carta de la Sra. Luisa Molina, indica que su tío es una persona que aportó bastante a la comuna, por lo que pide evaluar y considerar como una primera prioridad su posible inclusión en caso de tener un cupo. El Presidente señala que se darán las respuestas y que él está en contacto con las familias. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que el problema de las familias que solicitan terreno se conoce desde hace tiempo y han tomado contacto con él también. Sugiere que una trabajadora social pueda ver el caso. Indica que hizo algunas averiguaciones y conformó que no puede cederse el terreno a particulares, por lo que pide se les apoye para ver alguna solución por vía legal, tal como apoyarlos a



postular a vivienda u otra alternativa. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que hay muchas cosas que legalmente no se pueden hacer, pero el alcalde como administrador de la comuna, está facultado para, en ocasiones excepcionales, respaldado por informes sociales ir en auxilio de sus vecinos. Estima que, respecto de las familias que solicitan se les facilite el terreno, se le puede dar una revisión más. Sobre el hogar de ancianos, indica que sería adecuado que como alcalde pueda recomendar la posibilidad de ver como recibirlo.

### **TERCERO: Cuenta del Presidente.**

El Presidente señala que primeramente se le dará el tiempo al Director del Conjunto Entre Viñas y Chamantos, Don Felipe Ramírez, para que efectúe su exposición.

### **CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.**

- Audiencia para presentación del Sr. Víctor Felipe Ramírez, Director Conjunto Folclórico Entre Viñas y Chamantos. El director de la agrupación inicia su exposición presentándose, señalando su cargo, el currículum artístico que ha desarrollado y su rol como director del conjunto que hoy representa. Seguidamente se refiere a la agrupación folclórica, su historia, que lleva ya diez años de existencia, principales presentaciones e hitos más destacados en la vida artística del conjunto. Continúa la presentación refiriéndose a la, a su juicio, deteriorada situación que la preservación de la cultura presenta en nuestra comuna. Hace memoranzas de antiguas actividades culturales, como el festival de raíces, el encuentro de payadores, trilla a yegua, entre otras. Entre las razones que propone para esta señalada decadencia de las expresiones culturales identifica la falta de un espacio físico para presentaciones de diverso tipo y la falta de oportunidades para los jóvenes en el campo. Finalmente el director de la agrupación señala que, como grupo, han tenido dificultades del tipo económico para desarrollar sus funciones, indica que tienen más de trescientos cincuenta trajes típicos de los distintos lugares del país, pero han tenido que recurrir a rifas inversión personal, etc. faltándoles recursos para vestuario y otros elementos que les permita mejorar la calidad de sus presentaciones, para los desplazamientos que exigen las presentaciones y destacan como un punto importante, la falta de un local estable donde realizar sus ensayos, los cuales se realizan dos veces al mes. También señala la falta de un lugar donde guardar sus trajes y donde preservar lo más típico de la comuna, una casa de la cultura. Indica que de los diez años de existencia, solo han recibido subvención durante ocho años, con un promedio de trescientos cincuenta mil pesos anuales, lo que suma dos millones ochocientos mil pesos, indicando que solo en vestuario han invertido casi nueve millones de pesos. Indica que en muchos lugares son muy bien recibidos y les piden extender sus presentaciones, lo que contrasta que en nuestra comuna han tenido presentaciones donde se deben vestir o cambiar trajes detrás de unos matorrales. Solicita que se respete la cultura. Sugiere se pueda concretar una iniciativa que conduzca a disponer de una casa de la cultura, con algún anfiteatro o similares. Señala que como grupo se han sentido poco apoyados, tanto que en sus últimas presentaciones lo han hecho como un grupo de Ñuble, más que de Portezuelo y desean volver a identificarse más con la comuna. Pone como ejemplo que en el último concurso FNDR de cultura no les avisaron y no les dieron posibilidad de poder intentar postular a última hora, mientras que en Ránquil les permitieron postular y se ganaron el proyecto. Reitera que no tienen un lugar estable para ensayar. Indica que hasta el año dos mil diecisiete tuvieron apoyo en locomoción, pero luego ya no, debiendo cancelar a privados. Solicita poder tener más apoyo.

El Presidente agradece la presentación y ofrece la palabra a los señores concejales. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que comparte el diagnóstico presentado, respecto a un desmedro de la cultura en los últimos años. Indica que el quehacer cultural estuvo muy ligado a la persona del Padre Ricardo Sammon, pero que cuando las actividades se personalizan mucho, después cuesta mantenerlo. Consulta cómo se financia el grupo, luego pregunta cuál es la petición concreta que plantean al municipio. Indica que el municipio tiene un bus, que puede ser utilizado para traslado de grupos culturales, porque son embajadores culturales de la comuna. El director del grupo indica que solo reciben aportes en sus presentaciones, también realizan bingos, esa es la forma en que se financian. Lo que en concreto solicitan es tener un lugar estable donde ensayar. También solicita más apoyo en los traslados, porque deben gastar muchos recursos en transporte, los que podrían ocupar en otros aspectos. El concejal consulta al Presidente si el salón Reinaldo Caro podría ser usado para ensayos del grupo. La concejala, Sra. Zamudio, reconoce el trabajo realizado por el grupo. Señala que comparte la necesidad de una casa cultural y que espera que prontamente se pueda contar con ella. Indica que como integrante del conjunto "Tierra y Sol" entiende la necesidad de un espacio para ensayar. Propone el comedor del Liceo Municipal como solución momentánea. El director del conjunto indica que en febrero él envía el calendario de ensayos anual, que corresponden a dos fines de semana al mes. Desea que sigan cultivando el folclor, que no se desanimen y los motiva y ofrece el apoyo. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la presentación. Hace un recuerdo de los inicios del grupo. Indica que comparte el diagnóstico del director y señala que a partir de ello es importante avanzar. Indica que el interés del concejo es apoyar. Señala que la casa de la cultura es una gran necesidad, propone que dentro del terreno de la ex universidad Arcis, tal vez se pueda proyectar un espacio para la cultura. Indica que se cuenta con espacios físicos, por lo que estima se pueden considerar para sus ensayos. Respecto de los traslados sugiere retomar el apoyo al grupo. En cuanto a la subvención municipal, estima que trescientos cincuenta mil pesos anuales no es lo suficiente para ninguno de los dos grupos folclóricos, sugiere realizar una solicitud mucho más justificada y así el alcalde y ellos la podrían apoyar. Sugiere analizar la posibilidad de una subvención especial, considerando que no se concretarán



gastos relacionados con actividades de verano. Concluye felicitando nuevamente al grupo. El concejal, Sr. Ibáñez, inicia su intervención felicitando al grupo, rememora el trabajo en el ámbito folclórico realizado por su padre, como una forma de señalar que comprende cabalmente el trabajo y sacrificio que implica el cultivar y fomentar el folclor. Coincide en la gran calidad de las presentaciones de la agrupación folclórica. Respecto de un espacio para la cultura, recuerda que el municipio adquirió un terreno, frente al retén de carabineros, precisamente para consolidar un espacio para la cultura, a lo que se suma el programa de Pequeñas Localidades, el cual considera trabajar en este ámbito. Indica que personalmente ha trabajado y lo seguirá haciendo en apoyo a estas iniciativas. Indica que se aprueban en el presupuesto, recursos para pagar artistas en las actividades de verano, por lo que también se debería considerar un pago a las agrupaciones locales que promueven la cultura y participan en dichas actividades. Además sugiere analizar la posibilidad de traspasar recursos de aquellas actividades de verano que no se van a ejecutar, que son la mayoría, a las dos agrupaciones folclóricas locales. El Presidente señala que la opinión es unánime en cuanto a entregar apoyo a las agrupaciones folclóricas. Destaca que en la modificación presupuestaria que se someterá a aprobación, se incluyen recursos para el diseño de un espacio cultural, que probablemente se ubicará en el terreno adquirido frente a carabineros. Indica que, en la medida de lo posible se ha entregado apoyo a ambas agrupaciones folclóricas, aunque pudiera haber sido insuficiente y se seguirá entregando. El concejal, Sr. Sepúlveda, sugiere poder dar en comodato el edificio de la ex universidad Arcis a la agrupación, para su funcionamiento. El Presidente señala que primero hay que analizar si se puede recuperar, porque está totalmente destruido y vandalizado.

- Presentación del Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, sobre situación actual de los sistemas de APR de la comuna. El Presidente señala que se realizará esta presentación a propósito de una solicitud de información y por su interés de entregar una información más acabada del estado de los sistemas en operación y proyectos en ejecución. El Director señala que hará una presentación respecto de lo que existe y lo que se está haciendo en cuanto a sistemas de agua potable. Inicia entregando algunas reflexiones sobre lo que significa el disponer de agua potable y características técnicas del producto y cómo se regula su producción y entrega. Analiza el marco legal en que se desenvuelve todo el accionar en cuanto a la producción y entrega de agua potable y regula los servicios que proveen de agua potable. Luego detalla las diferentes fuentes de financiamiento utilizadas en nuestra comuna y otras existentes, tales como FNDR, tanto a través de la modalidad FRL como aquellas que van al Sistema Nacional de Inversiones, las líneas de financiamiento de la DOH y las fuentes de la SUBDERE, que ha sido el gran aliado para el municipio. La SUBDERE financia la infraestructura y potabilización. Indica que en algunas ocasiones se recurrió al Fondo Social Presidente de la República. Explica que en todo proyecto se debe considerar las obras físicas como el funcionamiento y operatividad posterior del sistema. Señala que los diversos sistemas deberán ir incorporándose a la ley de los servicios sanitarios rurales, de modo de mejorar la operatividad y la administración de los sistemas. Ya no se regirán por la ley de organizaciones, sino por la de sanitarias rurales, lo que las llevará a mejorar su operatividad. Luego realiza un recorrido por los diversos sistemas actualmente en operación, indicando la situación referida a infraestructura, entrega de agua y operatividad del comité, así como un historial de las inversiones realizadas. (**Nota de redacción:** El detalle de lo presentado está contenido en la presentación que se muestra y de la cual se envía copia a los señores concejales, vía correo electrónico). Entre ellos indica que el Comité El Esfuerzo de Buenos Aires, necesita la construcción de otro pozo, pero para ello se requiere un terreno entregado en comodato. En el sector de Chudal el sistema opera adecuadamente pero tiene déficit de caudal, también se requiere una nueva fuente. En el caso del comité El Arenal de Cucha Urrejola, si bien tienen un sistema operativo, el caudal disponible es bajo, al igual que el comité La Vertiente del mismo sector, ambos requieren mayor inversión en infraestructura y mejorar su gestión. En el caso de San Isidro del sector La Cancha, existen dos pozos, pero solo se dispone de un litro por segundo entre ambos. En Llahuen Bajo no existen problemas de caudal, pero se requiere conservar las redes y bombas. En Los Maquis, recientemente entregado no tienen problema de caudal, está a la espera de la resolución del Servicio de Salud. A través de la normativa de sanitarias rurales tendrán un adecuado acompañamiento. En el intertanto, con el reglamento que los rige y las orientaciones de la unidad técnica podrán gestionar adecuadamente la operación. El sector de Los Planes dispone de un caudal de dos litros por segundo, lo que por el momento es adecuado, deben preocuparse de la mantención del sistema y poder adscribirse a la ley de sanitarias rurales. El comité Los Héroes de Membrillar partió con un Fondo Social Presidente de la República y luego accedieron, con apoyo municipal a recursos de la DOH, para conservación y extensión. El comité El Llano de Panguilemu, está a la espera de la recepción provisoria de obras, en lo referido a su mejoramiento y ampliación y de la resolución del Servicio de Salud. Deberán avanzar también en su incorporación al sistema de sanitarias rurales. Valle Bendito de Quitento, están con sus obras recientemente entregadas y cuentan con la asesoría de la DOH, para efectos de definir sus tarifas. En Rincomavida, si bien existe un comité, ellos son administrados por el Comité de Agua Potable de Portezuelo, tienen un muy buen caudal. En Orilla Itata, existe un sistema asesorado por la DOH y además han contado con aporte municipal. Aquí aún existen matrices de asbesto cemento (rocalite) y un estanque semienterrado, aspecto que se deben ir corrigiendo. El Comité de Agua Potable de Portezuelo trae el recurso agua desde el sector de Changaral, disponiendo de un caudal de dieciocho litros por segundo, para novecientos cuarenta y seis arranques del sector urbano y con una extensión hacia el sector de camino a Los Maquis. Están trabajando en aumentar la capacidad de almacenamiento y cuentan con asesoría de la DOH, a través de Essbio desde hace muchos años. A continuación se refiere a las soluciones individuales, donde no es posible estructurar sistemas colectivos. Describe los componentes de estas soluciones y los requerimientos técnicos y su ubicación geográfica. Continúa el Director, señalando y describiendo los proyectos en etapas de diseño, postulación y ejecución. Menciona la situación de Huacalemu, El Sauce, Carrullanca que está a la espera de que se realicen las obras de



ensanche del camino, para proceder a la licitación de las obras del APR, Viñas Torreón, actualmente en proceso de licitación privada. Se proyecta que el veinticinco de julio debiera estar terminado el APR de Huacalemu. En el sector de El Sauce, la primera etapa, debiera terminarse alrededor del veintitrés de julio. Señala que se continúa con el diseño de nuevos sistemas, pero que se requiere disponer de terreno, existiendo a veces dificultades ya que no todos los terrenos están saneados o no están las voluntades para dar en comodato. Dentro de lo que se diseña, está la red de distribución de Llahuen Alto, distribución de El Sauce – Villa Alegre, APR de Trancoyan, extensión de la red urbana hacia el sector de Santa Adelaida. Detalla seguidamente antecedentes estadísticos sobre inversiones, familias conectadas, sistemas en operación, cobertura comunal y proyecciones. Muestra luego en una representación geográfica los diversos sistemas y sus ubicaciones, así como las iniciativas proyectadas. Concluida la presentación de lo referido a la situación actual, sistemas en operación, sistemas proyectados y estadísticas, se refiere a los desafíos futuros, destacando la necesidad de implementar la Ley de Servicios Sanitarios Rurales, promoviendo y apoyando la incorporación de los comités a este nuevo marco legal, con todos los beneficios que implica. Señala las jornadas de difusión realizadas, con los directivos de los comités de APR, con apoyo de funcionarios de la DOH. Detalla las principales falencias que presentan los comités y los desafíos y exigencias de la nueva ley. Explica los efectos del cambio climático en la calidad de los acuíferos, los desafíos al respecto. El concejal, Sr. Ramírez indica que se está cumpliendo el tiempo reglamentario para la sesión y se debe solicitar acuerdo para continuar. El presidente solicita acuerdo para prolongar la sesión y se aprueba por unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 023/130/2022)**. Continúa el Director, Indicando que el desafío es avanzar en estudios sismo eléctricos que indiquen donde están las fuentes adecuadas. Asimismo se debe intensificar las acciones para evitar el uso inadecuado del agua potable, aún se riegan huertos o llenan piscinas. Finalmente señala que se continuará apoyando la entrega de subsidios de agua potable, para quienes lo requieran, de modo de asegurar un acceso adecuado a este recurso.

El Presidente agradece la presentación y ofrece la palabra para posibles consultas. Al no haberlas se continúa con la sesión.

Se entrega información sobre:

- DOM N° 027. Del Director de Obras Municipales. Solicita aprobación de manuales de procedimientos que indica. Los manuales fueron enviados de forma digital a sus correos electrónicos el día viernes 18 de febrero y se reiteró la información del envío, vía el servicio de mensajería de WhatsApp, el mismo día. El Presidente pide que lo analicen, para someterlo a aprobación en la próxima sesión. Le pide al Director de Obras Municipales, que realice una breve explicación de lo entregado. El Director indica que la entrega se realiza en el marco del programa de mejoramiento de la gestión y de lo solicitado por la Contraloría. Los deja a disposición de los señores concejales, para el análisis, posibles consultas y sugerencias de modificación. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que habría sido adecuado poder disponer de una presentación y explicación más profunda, antes de proceder a votar su aprobación. El Presidente coincide con lo señalado por el concejal y propone recibir al Director de Obras en la próxima sesión para que explique detalladamente los documentos entregados y luego proceder a la votación. La propuesta es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 023/131/2022)**. El concejal, Sr. Ibáñez, indica que se entregan los documentos en la sesión anterior para análisis y luego en la siguiente se aclaran dudas y se vota. El Presidente le indica que cuando se trata de manuales técnicos es bueno entregar una explicación previa.
- DOM N° 028. Del Director de Obras Municipales. Informa sobre solicitud de terreno del Sr. Juan Garrido Urra.
- Presentación y respuesta de consultas sobre modificación presupuestaria N° 1/2022 del DAF, entregada en la sesión anterior. El Administrador (s), Sr. Juan Santos, explica la modificación. Indica que se cambió la primera página, la cual se entregó, debido a errores de tipeo. Posteriormente explica paso a paso las diferentes distribuciones de recursos que se realizan, tanto en lo referido a los recursos que quedaron como saldo, y pasan al saldo inicial de caja, qué recursos componen estos saldos, de los cuales una parte importante corresponde a saldo de proyectos en ejecución, cuyos recursos ya están depositados por parte de los organismos financieristas. Detalla las destinaciones a las diferentes cuentas de aquellos recursos que venía de iniciativas diversas. Detalla cada una de las asignaciones que se realiza, el origen de los fondos y la distribución en el presupuesto del presente año. Detalla luego las solicitudes que han determinado algunas de las asignaciones. Explica que esta es una distribución parcial del saldo inicial de caja, quedando un saldo menor pero no menos importante que redistribuir. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que para poder analizar se debe ver el presupuesto. Consulta luego por la suplementación de la cuenta para la asesoría jurídica, cuánto tiene asignada. Indica que le parece que tiene asignado quince millones de pesos. Consulta si a esa cantidad se le suplementará diez millones de pesos. Se le responde que sí, que corresponde a la necesidad de contar con un profesional que vea algunas demandas específicas, si existiese un caso de demandas o juicios que lo amerite. El profesional que se contratará en forma regular debiese partir en marzo, la otra cantidad es para la eventualidad de necesitar un profesional para situaciones específicas. El Presidente indica que se votará en la próxima sesión.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, los siguientes asuntos:

- Solicitud de cambio de destino del FONDEVE 2021. Junta de Vecinos Cucha Urrejola. El Presidente



informa que se comunicó con el presidente de la junta de vecinos y ellos ya tienen el dinero en su cuenta y solo requiere que se apruebe el cambio de uso de los recursos y le permitan comprar la estufa a gas con cilindro. Explicado lo anterior, somete a consideración el aprobar el cambio de uso del Fondevé a la Junta de Vecinos de Cucha Urrejola. La propuesta es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 023/132/2022).**

- Modificación presupuestaria N° 1/2022 del DESAMU. El Presidente explica que se entregó en la sesión anterior. La modificación apunta a la adquisición de un nuevo vehículo. La modificación es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 023/133/2022).**

El Presidente manifiesta que se abstendrá de entregar una cuenta en esta sesión, con el objeto de no alargar la sesión y privilegiar el tiempo de incidente de los señores concejales.

### **Incidentes:**

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal felicita a la directiva electa del Comité de Agua Potable de Portezuelo, el presidente electo, Sr. Juan Pablo Aravena y los Sres. Luis Medina y Wilton del Mauro. Manifiesta su disposición a colaborar con su gestión, reconoce también el trabajo de la directiva anterior. Luego solicita que se analice poder programar una visita del concejo en pleno al terreno de la ex universidad Arcis, recientemente adquirido por el municipio, para conocer y analizar in situ, el lugar, las proyecciones de uso y distribución de las iniciativas consideradas y posibles sugerencias del concejo. Manifiesta que se reunió con vecinos del sector de El Sauce, quienes agradecen la reparación del puente El Parrón. Indica que los vecinos manifestaron su inquietud, porque el Seremi de Obras Públicas y el Director Regional de Vialidad, en sesión de concejo transmitida, se comprometieron a visitar el sector y ver la posible necesidad de realizar obras de mejoramiento y señalética. Consulta si el Presidente tiene antecedentes al respecto y sugiere enviar una nota al respecto. Luego sugiere considerar puntos de reciclaje en el radio urbano y sectores rurales, así como implementar una política comunal al respecto. El Presidente señala que hará las consultas al Seremi y al Director Regional de Vialidad, porque a la fecha no se ha recibido ninguna información sobre lo comprometido. Sobre puntos de reciclaje, indica que se está analizando su instalación en sectores rurales, así como aumentar la instalación de contenedores de basura.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. Inicia su intervención felicitando también a la nueva directiva del Comité de Agua Potable de Portezuelo y comprometiendo su apoyo a la gestión. Luego señala que le han llegado consultas de apoderados respecto de la entrada de los alumnos a los colegios, si se concretará, considerando las condiciones sanitarias imperantes. Luego consulta si se les entregará el uniforme a los alumnos del liceo municipal. El Presidente señala que se están realizando reuniones para definir, según lo que indiquen los Ministerios de Educación y Salud, los protocolos de ingreso. La prioridad este año es la presencialidad. Indica que se espera definir durante la semana e informar oportunamente. Indica que se entregaba uniforme a los alumnos nuevos, pero que se informará lo que se resuelva al respecto.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal consulta si existe un mapeo o enrutamiento de los puntos donde se aplicó el matapolvo, pues hubo duplicidad de aplicación entre el municipio y Vialidad en algunos casos. En bueno un enrutamiento, para evitar estos casos en la próxima temporada. Luego propone hacer una invitación al nuevo presidente del Comité de Agua Potable Rural de Portezuelo, para que dé a conocer su plan de trabajo y ver en que se le puede colaborar y potenciar un trabajo colaborativo. Sobre la presencialidad y obligatoriedad de las clases va a ser una realidad en el país, agregando que es lo mejor para los alumnos, pero que se debe entregar la seguridad sanitaria adecuada. Sugiere informar por los medios de comunicación las medidas que se tomarán, para llevar tranquilidad a los apoderados. Solicita se informe el porcentaje de vacunación de los escolares de la comuna, agregando que si no es el adecuado, se pesquise a los que aún no tienen su esquema completo. Finalmente plantea, que así como no hubo reporte de las autoridades pertinentes por la situación del camino en el sector de El Sauce, le preocupa la situación del camino de Panguilemu, el cual quedó con su pavimentación inconclusa, producto de algunos derrumbes. Solicita se gestione que quede documentado que está pendiente un tramo de pavimento. El Presidente informa que se han enviado oficios para lograr que se termine la obra, pero a la fecha sin resultado.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. Indica que se adhiere al saludo a Don Juan Pablo Aravena y confía en que su norte será el mejoramiento de los sistemas de agua potable y no hará instrumentalización del comité. Luego señala que en una sesión anterior se presentó una solicitud para autorizar una asignación especial transitoria para dos funcionarios de posta y el Director del Desamu, se indicó que se traerían posteriormente los antecedentes. Indica que espera que, por no verse este tema se aplique lo propuesto por el alcalde. Indica que no ha habido una solicitud de pronunciamiento a la fecha. Señala, al respecto, que en el portal de transparencia no aparece si está incluida la asignación en el sueldo del Director del Desamu. Señala que solicitará antecedentes al respecto. Luego plantea que le interesa saber sobre los servicios contratados para radiodifusión. Felicita al encargado de transparencia por subir todos los decretos. Indica que en la página de transparencia se ha enterado de algunas situaciones, como sumarios decretados y de los cuales no se les ha informado. Indica que la ley señala que el alcalde deberá informar de todos los eventos que le parezcan relevantes.,



agrega que está consiente que no hubo cuenta del alcalde y tal vez iba a informar algunas situaciones, por lo que no emitirá un juicio en ese sentido, pero insiste en que es bueno estar informados porque la gente les consulta. Finalmente señala que le interesa saber en qué situación laboral se encuentra el Administrador Municipal, dado que la gente le consulta al respecto. Indica que pedirá información a través del Secretario.

El Presidente señala que se deberá regular las presentaciones o incluir solo una en cada sesión, para no alargarse. Sobre lo planteado por los sumarios, indica que no oculta nada de lo que sucede en la comuna, menos al concejo. Solo que en el caso que indicaba el concejal, no le parece relevante un incidente en los caminos, distinto es que se tratase de un volcamiento o colisión. El Concejal, Sr. Sepúlveda, le indica que el tema de los vehículos fiscales es muy delicado y la Contraloría puede incluso remover a un funcionarios por faltas mal uso de vehículos. El Presidente le reitera que si no informa cosas menores es porque no le parecen relevantes, pero que acoge y agradece la sugerencia. El concejal, Sr. Ibáñez, le manifiesta que sobre las presentaciones, solo basta con hacer cumplir el reglamento, que señala quince minutos para este tipo de intervenciones.

### **Cuenta de Comisiones:**

Al no haber cuenta de comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 19:56 hrs.